

120352

Memoria descriptiva que se acompaña á la solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de B r a u n s c h w e i g & Co. residente en Düsseldorf, Benzenbergstrasse No:38-42 (Alemania) por "UN APARATO MEZCLADOR DESTINADO A BATERIAS DUCHADORAS PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA CLARA, PERFUMADA O PREPARADA DE OTRA FORMA", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.



El objeto de la invención se refiere á un aparato mezclador destinado á baterías duchadoras que según el espíritu del invento está dispuesto para extraer agua perfumada ó de otra manera preparada, por ejemplo, para extraer disoluciones de preparados medicinales, lociones para baños, productos espumosos y similares, así como simultáneamente también para la obtención de agua clara.

A este fin, el aparato mezclador vá provisto de una ó varias cámaras para la extracción de las adiciones, según el número de disoluciones que haya de dar; además para la obtención simultánea de agua clara posee también una cámara circulatoria para el paso de este agua y finalmente está dotado de una disposición que permita el paso de agua que desde la tubería de conducción tenga acceso á la batería, á través de las distintas cámaras, para la admisión de la adición que simultáneamente se disuelve en el agua, ó á través de la cámara circulatoria, para el agua clara. La mencionada disposición puede constar en caso de tratarse de una sólo cámara y otra.

única circulatoria de un grifo de triple salida simplemente ante-
puesto á la cámara y la circulatoria. Al disponerse varias cámaras
mezcladoras y las correspondientes circulatorias en un solo cuerpo,
20 se monta éste convenientemente en forma giratoria sobre el órgano
de múltiple salida constituyendo un cuerpo cónico central de empla-
zamiento de manera que girando el cuerpo según corresponda, puede co-
municarse una cámara ó una circulatoria totalmente como se desee
con el cuerpo central. También puede intercalarse el aparato mez-
25 ciador, como una simple armadura destinada á la admisión de las
adiciones, entre el tubo del grifo y la manguera de acceso ó la ca-
beza del duchador, á fin de poder utilizar cualquier duchador sen-
cillo para la eliminación de duchas preparadas ó curativas respec-
tivamente.

30 El dibujo representa el nuevo aparato mezclador para baterías
duchadoras en las dos formas de realización primeramente citadas
con una ó dos cámaras y la circulatoria, mostrando:

Figura 1 el aparato mezclador con una cámara y la circulatoria á la vista;

35 Figura 2 un corte horizontal por la línea de sección A-B de
la figura 1;



Figura 3 representa un aparato mezclador con dos cámaras y
la circulatoria, en corte vertical por la línea de sección C-D de
la figura 4;

40 Figura 4 un corte horizontal por la línea de sección E-F de
la figura 3.

El aparato mezclador representado en las figuras 1 y 2 consta
de una armadura 1, en la que existe una pared 2 que subdivide el
interior de la armadura 1 en la verdadera cámara mezcladora 3 y
una circulatoria 4. La cámara mezcladora sirve para admitir una
45 cesta de malla de alambre 5 que contenga el preparado deseado y
que está separada de la cámara circulatoria 4 por una válvula de
bolas 6. Ante la cámara circulatoria 4 y la cámara mezcladora 3
vá montado un grifo de triple salida 7. El agua que penetra á tra-
50 vés del manguito 8 afluye, después de puesto debidamente el grifo
de triple salida 7, unas veces á través del orificio 9 á la cámara

circulatoria 4 y otras á través del orificio 10 á la cámara mezcladora 2. En el primer caso llega el agua como agua fresca á la ducha y en el segundo se le obliga por medio de la pared intermedia 11, emplazada en la cámara, a enjuagar la cesta 5 que contiene el preparado, con lo que el preparado se disuelve. A continuación opríete el agua preparada la válvula de bolas 6 hacia atrás y abandona á través del manguito 12 el aparato mezclador. La excesiva opresión hacia atrás de la bola 6 se evita mediante el tamiz introducido 13. La cámara mezcladora se cierra en su parte superior por una tapa roscada 14, desde donde se efectúa también la introducción y extracción respectivamente de la cesta 5. Si el aparato mezclador precedentemente descrito ha de montarse directamente sobre placas de lavabos ó similares, entonces pueden adaptarse á la parte inferior del aparato, á título de piés, unas compresas de goma 15, de clase ya conocida, para mejor sujeción á la placa.

El aparato mezclador representados en las figuras 3 y 4 posee dos cámaras mezcladoras 16, 17 emplazadas á título de ejemplo en una armadura ovalada 18 que á su vez está sentada giratoriamente en un aparato cónico central de emplazamiento 19, que representa en éste caso el órgano de salida múltiple. La armadura 18 está sujeta por medio de un tornillo-tapadera 20 al cuerpo cónico central 19. En cada una de las cámaras mezcladoras 16, 17, que se cierran por medio de tornillos-tapaderas 21, se introduce también una cesta de malla de alambre 28, cada una de las cuales dará una disolución distinta. Entre las dos cámaras mezcladoras 16, 17 está situada en cada uno de ambos lados del cuerpo central 19 un canal de circulación 22, 23. Cada cámara mezcladora y cada circulatoria poseen debajo una abertura de acceso 24 y encima una abertura de desague 25, que corresponden á los orificios 26, 27 situados en el cuerpo cónico central 19. El cuerpo central cónico está dividido en una cámara de acceso 29 y una cámara de desague. En la posición representada en la figura 3 penetra el agua en la cámara 29, pasando luego por encima de los orificios 25, 27 y del canal de desague 30 al aparato mezclador. Si el aparato 18 se gira



do por el hecho de que para la admisión de las adiciones se introducen en las cámaras cestas de malla de alambre ú otras equivalentes de fácil extracción.

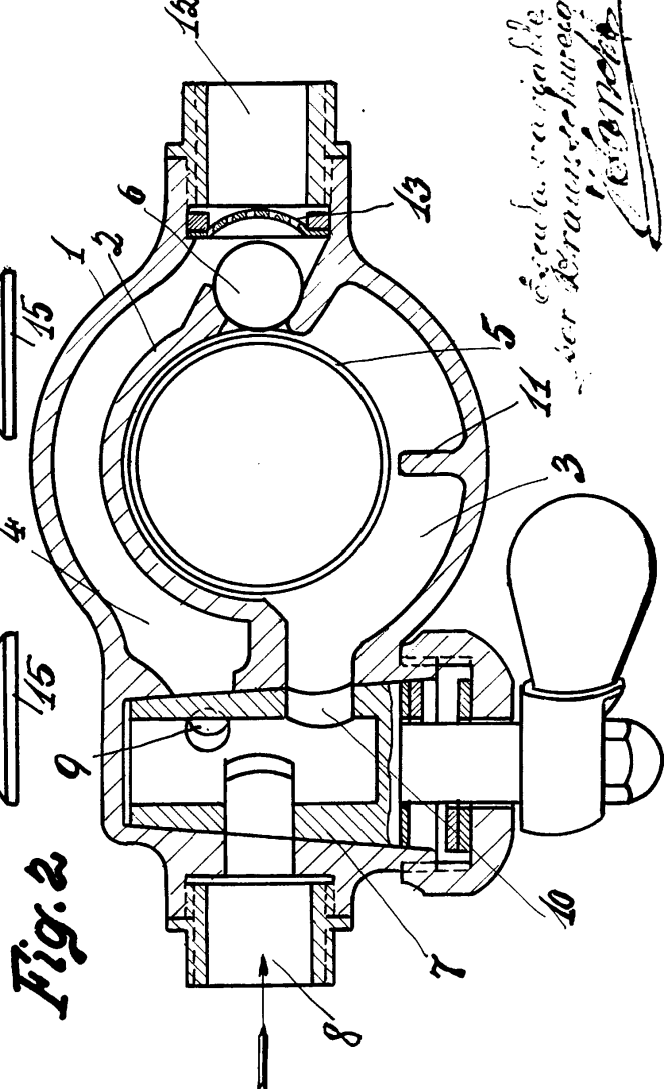
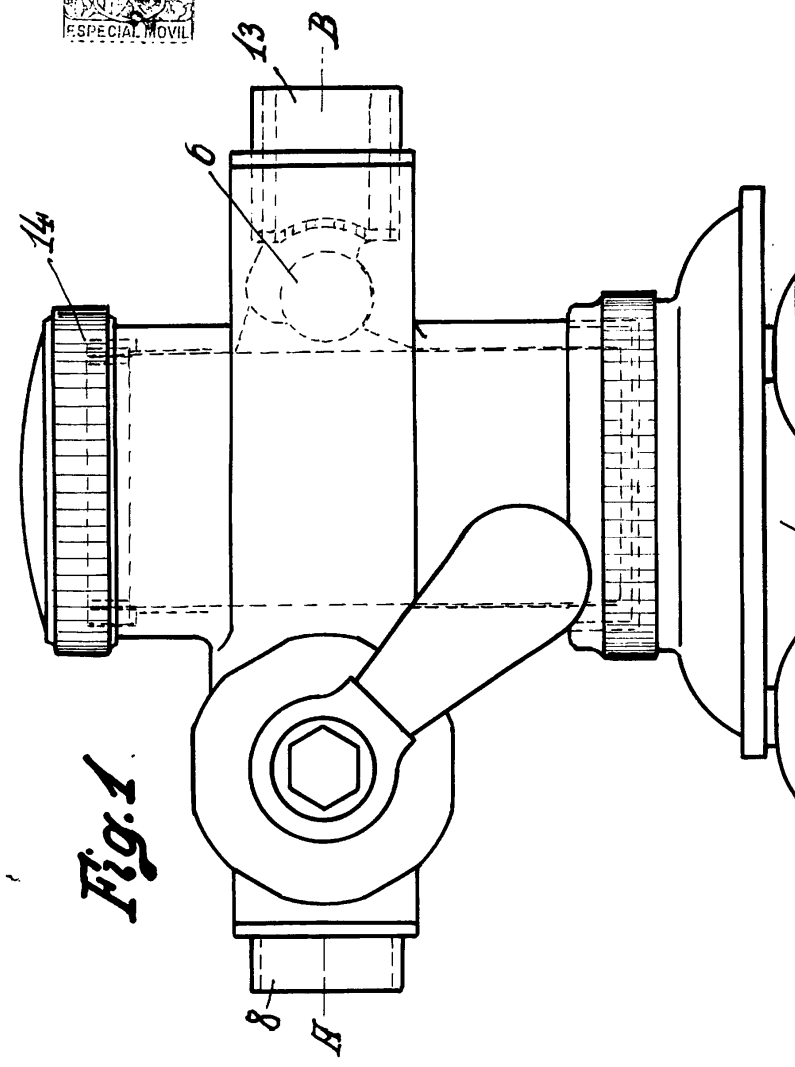
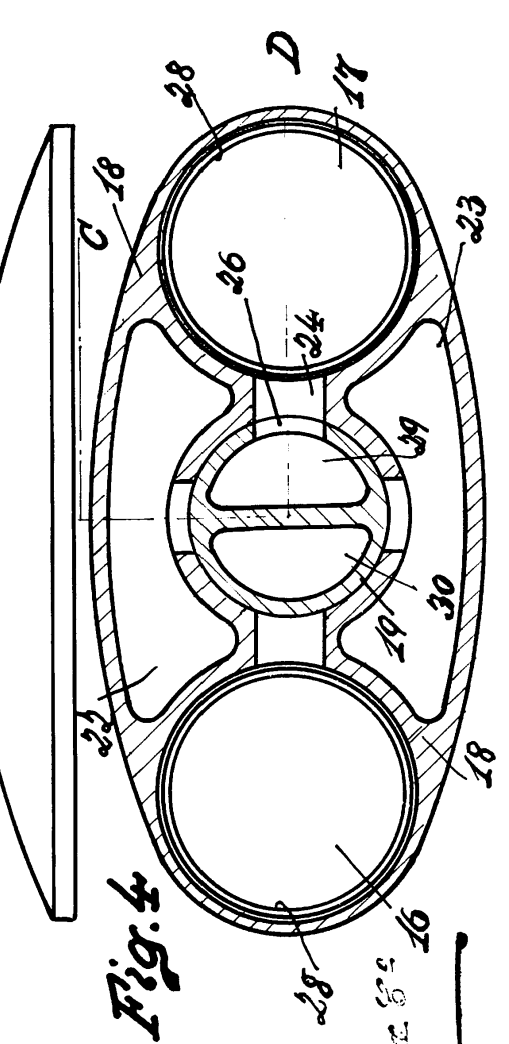
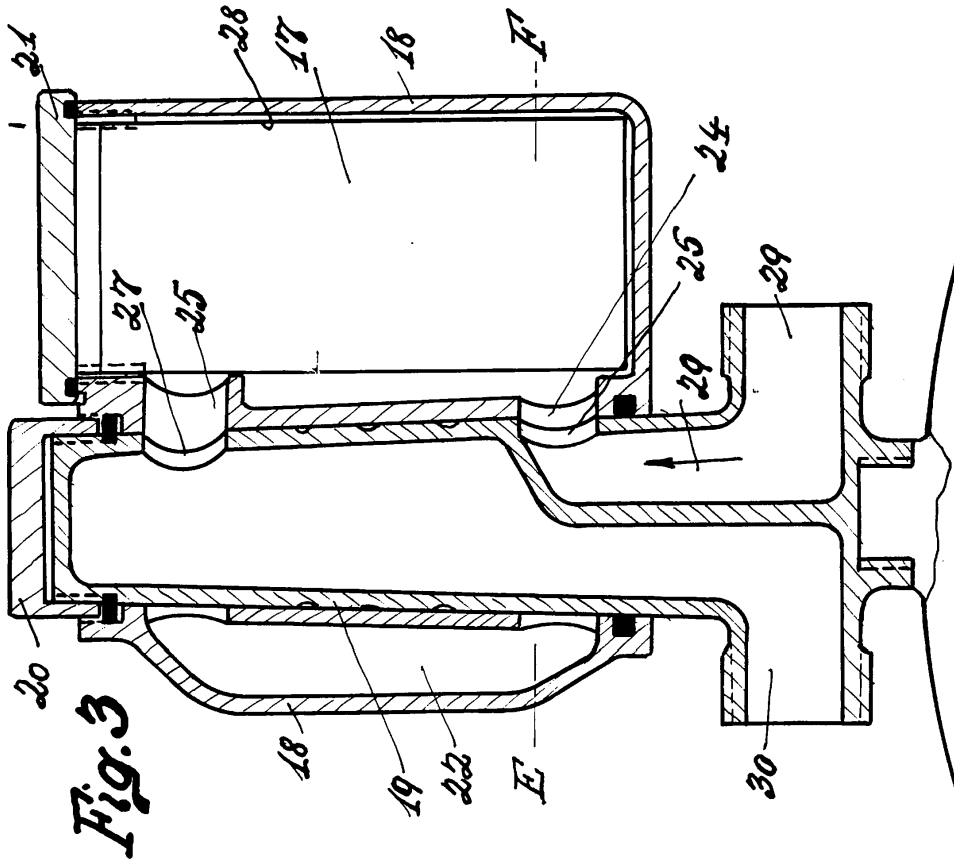
6.—Aparato mezclador según reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el mismo está intercalado en forma de simple armadura de una sola cámara entre el tubo del grifo y la manguera de acceso ó la cabeza del duchador.

Esta patente recae sobre "UN APARATO MEZCLADOR DESTINADO A BATERÍAS DUCHADORAS PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA CALDA, PERTURBADA O PREPARADA DE OTRA FORMA", como queda descrito en la presente memoria, caracterizada en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid ²⁹ de Octubre de 1930.

Sancho





11. Beschreibung
 der Erfindung
 1. 1913